



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Comisión de Auditoría

12 de febrero de 2018

Información a 31 de diciembre
sobre Operaciones con Partes
Vinculadas (4^º trimestre)



Índice

1. Introducción	3
------------------------	----------

2. Información a 31 de diciembre sobre operaciones con partes vinculadas	3
---------------------------------------------------------------------------------	----------



1. Introducción

Atendiendo a la obligación de informar de forma trimestral a la Comisión de Auditoría de todas las operaciones con partes vinculadas que se realicen, sea cual sea su importe, para que dicha Comisión pueda valorar la conveniencia de informar de alguna de ellas al Consejo de Administración, se adjunta en este informe la información relativa a las operaciones con partes vinculadas realizadas en el cuarto trimestre de 2017.

2. Información a 31 de diciembre sobre operaciones con partes vinculadas

2.1. Operaciones con partes vinculadas superiores a 1 millón de euros

Las operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2017, no autorizadas con carácter previo por el Consejo de Administración, no superan el límite de 1 millón de euros (*). En el caso del Grupo Mapfre las operaciones efectuadas están dentro de las autorizaciones realizadas por el Consejo de Administración con fecha 20 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, no se ha aprobado ningún compromiso contractual superior a 1 millón de euros que haya requerido la mencionada autorización.

()Según normativa aprobada por el Consejo de Administración el 27 de mayo de 2010, las operaciones con partes vinculadas que pertenezcan al giro o tráfico ordinario de la compañía que se efectúen en condiciones normales de mercado y superen 1.000.000 de euros (relativo a una única operación o a distintas operaciones realizadas en un mismo año que de forma acumulada superen el citado nivel) serán sometidas a la autorización previa del Consejo de Administración.*

Con fecha 30 de enero han quedado sin efecto los acuerdos del Consejo de Administración relativos a operaciones vinculadas, adoptados el 27 de mayo de 2010, y se han adoptado nuevos acuerdos respecto a la aprobación de operaciones vinculadas, que se aplicarán desde el ejercicio 2018 conforme al informe "Modificación Acuerdo Consejo de Administración sobre Autorización de Operaciones Vinculadas".



2.2. Total operaciones con partes vinculadas

A continuación se adjunta un cuadro con operaciones con partes vinculadas a 31 de diciembre:

Proveedor	Transacciones 2017 (Miles de euros)					Concepto	Autorización Consejo Admón.
	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	TOTAL		
Grupo Mapfre	15	11.387	136	2.880	14.418 ^{(1) (2)}	Pólizas contratadas durante el ejercicio 2017	Autorizado hasta 17 ⁽²⁾ millones de euros el 20/12/2016
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos(*)	5	3	3	1	12	Servicio correos, carga máquina franqueo, burofax, etc.	N/A
Instituto de Estudios Económicos	50	0	50	0	100	Aportación 2017 como miembro asociado	N/A
Banco Sabadell	0	0	0	143	143	Ingreso Financiero AIES "Puerto de Cella"	N/A
TOTAL	70	11.390	189	3.024	14.673		

(1) Adicionalmente, con cargo a la retribución del Equipo Directivo, se han realizado aportaciones a la Póliza de Ahorro Jubilación en vigor desde 2014, por un importe de 207 miles de euros.

(2) Estas cantidades **NO incluyen** recargos e impuestos habituales que recogen las primas de seguros

(*) Empresa que ha dejado de ser vinculada desde 26/10/2017

2.3. Información a comunicar a la CNMV sobre partes vinculadas

En las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017 el total de Transacciones es de 17.394⁽¹⁾ miles de euros, y se desglosa de la siguiente manera (Nota 22 de la Memoria Consolidada):

-Gastos ⁽¹⁾: 15.527 miles de euros.

-Ingresos: 1.867 miles de euros.

(1) En la información incluida en las Cuentas Anuales y reportada a la CNMV, las cantidades **incluyen** recargos e impuestos habituales de las primas de seguros.